



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Colombia

Estado No. 41 De Jueves, 16 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900220230000400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Guisell Fayad Triana	Adiel De Jesus Carrascal Arroyave	15/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago
08573408900120220061300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Titularizadora Colombiana Sa Y Otro	Caterina Rosa Llanos Del Villar	15/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Avoca El Conocimiento Y Requiere
08573408900220230009600	Tutela	Agustin Ramirez Calderon	Secretaria De Transito Y Transporte De Puerto Colo	15/03/2023	Sentencia - Sentencia Declara Improcedente
08573408900220230009900	Tutela	Servio Tulio Benitez Gomez	Secretaria De Transito Y Transporte De Puerto Colo	15/03/2023	Sentencia

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDRES CAMILO MACHADO CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

2fe17eb3-601b-4505-9496-b1b9a2da91aa